



Mediante convenio publicado hoy en el BOE

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Escuela de Organización Industrial renuevan su colaboración para impulsar la digitalización en el sector agrario

- El objetivo es desarrollar dos líneas de ayudas enfocadas al intercambio de conocimiento, información y formación, así como el asesoramiento en digitalización que realizará el ministerio en 2024
- La dotación de las ayudas que se convocarán este año asciende a 11 millones de euros, si bien el presupuesto total es de 22,7 millones de euros

1 de febrero de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación, ha suscrito un nuevo convenio de colaboración con la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial) para trabajar en la preparación de las convocatorias de ayudas supraautonómicas que realizará el Gobierno en 2024, con el objetivo de intercambiar conocimiento, información y formación, así como para asesoramiento en digitalización, enmarcadas en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) 2023-2027.

Estas ayudas, que tendrán un **presupuesto total de 22,7 millones de euros**, se distribuirán en dos líneas. Una para el intercambio de conocimiento, formación e información, dotada con 18 millones de euros; y otra para el asesoramiento a explotaciones agrarias para la transición digital, con un presupuesto de 4,7 millones de euros. De ambas ayudas se lanzarán convocatorias en 2024, con una dotación de unos 11 millones de euros.

Según contempla el convenio, publicado hoy en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#) y que cuenta con un presupuesto de 190.000 euros, la Escuela de Organización Industrial contribuirá a identificar iniciativas subvencionables de actores del sector





agroalimentario y forestal y trabajará en la divulgación de las ayudas para fomentar la competencia y en facilitar el acceso a las solicitudes. Además, la EOI realizará parte de la evaluación técnica de las solicitudes, analizará las posibles reformulaciones de éstas y garantizará la independencia de los evaluadores para contribuir al análisis de objetos de conocimiento relevantes.

La Fundación EOI, adscrita al Ministerio de Comercio y Turismo, tiene una dilatada experiencia en formación de técnicos, empresarios y directivos, especialmente en el ámbito de las tecnologías, así como en asesoramiento a Pymes, y en materia de transformación digital. **El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene una relación consolidada con la EOI**, que participa en el Comité de coordinación de la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y Forestal y del Medio Rural y ha sido entidad colaboradora en las ayudas a la digitalización, dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

Adicionalmente, la EOI es un actor clave en la ejecución del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Agroalimentario, a través de la implementación de medidas del eje II para la digitalización del sector agroalimentario.

Las bases reguladoras de estas intervenciones están en elaboración y su gestión corresponde a la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria y al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Estas ayudas, junto con las que apoyan la financiación de proyectos innovadores mediante grupos operativos supraautonómicos de la AEI-Agri, son claves para reforzar el ecosistema innovador y el Sistema de Conocimiento e Innovación Agrario (SCIA), y fomentar las interrelaciones entre entidades de distintas comunidades autónomas.

